



ACTA No 3 - LIQUIDACIÓN
CONTRATO No. MC-SUM-141-2026

Contrato No.	MC-SUM-141-2026
Clase	SUMINISTRO
Fecha De Contrato	ENERO 22 DE 2026
Objeto	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA AMARILLA A CARGO DEL MANTENIMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA
Contratista	DISTRIBUCIONES HERNÁNDEZ GÓMEZ LIMITADA.
NIT	822000851-3
Representante Legal	CRISTINA DEL PILAR HERNÁNDEZ VELÁSQUEZ
Identificación	C.C. No 51.869.926 de Bogotá
Acta No. 1 Inicio	ENERO 22 DE 2026
Plazo Inicial	UN (1) MES Y/O HASTA AGOTAR EL RECURSO
Valor Inicial	\$49.000.000,00
Fecha de Terminación Inicial	FEBRERO 21 DE 2026
Valor Acta Recibo Final	\$48.990.477,50
Fecha Acta de Recibo Final	FEBRERO 20 DE 2026
Valor Total Ejecutado	\$48.990.477,50
Valor a Pagar Presente Acta	\$48.990.477,50
Saldo a Favor del Municipio	\$9.522,50
Fecha Acta de Liquidación	MARZO 18 DE 2026 ✓

En el municipio de El Colegio Cundinamarca, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), se reunieron el Doctor **DIEGO ANDRÉS LOPEZ SUAREZ** alcalde Municipal, la ingeniera **KAREN STEFANNY GONZALEZ VERGEL** Secretaria de Infraestructura y Movilidad, la Doctora **NATALIA VANEGAS CANDIL** Jefe Oficina Asesora Jurídica y **CRISTINA DEL PILAR HERNÁNDEZ VELÁSQUEZ** identificada con C.C. No 51.869.926 de Bogotá representante legal suplente de **DISTRIBUCIONES HERNÁNDEZ GÓMEZ LIMITADA** con NIT. 822000851-3 en calidad de contratista, con el fin de llevar a cabo el acta de liquidación del contrato en referencia de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. Que la empresa cumplió con todos los requisitos exigidos en el contrato y sus anexos correspondientes.
2. Que con fecha 20 de febrero de 2026 se suscribió la correspondiente acta de terminación y recibo final.
3. Que el almacenista dio entrada de almacén y la correspondiente salida del mismo, las cuales se encuentran adjuntas a la presente acta.
4. Que el contratista presento los documentos necesarios para el respectivo pago.

RESUMEN DEL CONTRATO

ESTADO JURÍDICO

SUSPENSIONES	NO HUBO
PRORROGAS	NO HUBO
MODIFICATORIOS	NO HUBO
ACLARATORIOS	NO HUBO



ADICIONES	NO HUBO
MULTAS	NO HUBO
DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO	NO HUBO

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$49.000.000,00
VALOR ADICION	\$0,00
VALOR ACTUALIZADO	\$49.000.000,00
VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA	\$0,00
VALOR A CANCELAR AL CONTRATISTA	\$48.990.477,50
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$48.990.477,50
SALDO NO EJECUTADO	\$9.522,50

ACTAS SUSCRITAS

No.	CLASE	FECHA
01	Inicio	ENERO 22 DE 2026 ✓
02	Recibo Final y Terminación	FEBRERO 20 DE 2026
03	Liquidación	MARZO 18 DE 2026 ✓

PAGOS REALIZADOS

Aplica SI ____ NO __X__

GARANTÍAS

Aplica SI ____ NO __X__

CUMPLIMIENTO LEY 789 DE 2002

El Contratista del Contrato de Suministro No. MC-SUM-141-2026, declara que durante el plazo de ejecución del mismo el cual se está liquidando, dio cumplimiento a sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

ORIGEN DE LA INFORMACIÓN

En virtud a los postulados de buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información que, sobre la ejecución del Contrato de Suministro No. MC-SUM-141-2026, objeto de esta diligencia obra en el respectivo expediente del archivo del Municipio, la cual sirve de soporte y fundamento para liquidar el Contrato de Suministro No. MC-SUM-141-2026.

thp

OBLIGACIONES PENDIENTES

Aplica SI __X__ NO ____



El Municipio de El Colegio, pagará la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTO NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$48.990.477,50), a favor del Contratista, valor resultante del balance financiero, una vez se suscriba el presente documento

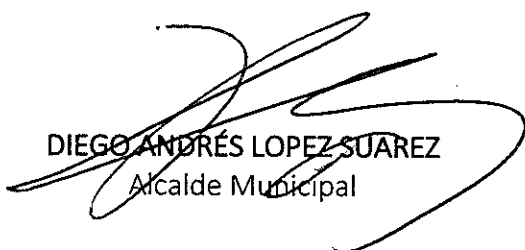
SALVEDADES

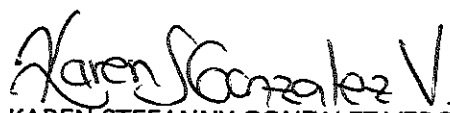
Aplica: SI ☐ NO ☒

DECLARACIÓN FINAL

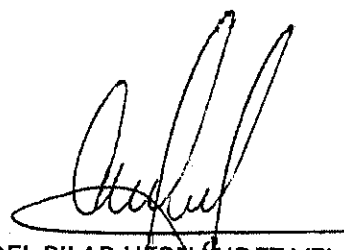
Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en el municipio de El Colegio, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).


DIEGO ANDRÉS LOPEZ SUAREZ
Alcalde Municipal


KAREN STEFANNY GONZALEZ VERGEL
Secretario de Infraestructura y Movilidad
Supervisor


NATALIA VANEGAS CANDIL
Jefe Oficina Asesora Jurídica


CRISTINA DEL PILAR HERNÁNDEZ VELÁSQUEZ.
R. L. Suplente Distribuciones Hernández Gómez Ltda
Contratista

Proyecto: Fabian E Díaz S – Inspector SIM
Revisó: Oficina Asesora Jurídica

